

WWF/Adena en Doñana

Problemas Ambientales. Evaluación 2008

El 27 de junio en una rueda de prensa celebrada en Huelva, WWF/Adena ha presentado el informe "Los Problemas Ambientales de la Comarca de Doñana. Evaluación 2008. Riesgos y Oportunidades".

Este estudio analiza la situación ambiental de la Comarca de Doñana a través de 35 problemas ambientales, agrupados según su origen: **la actividad agrícola** (sobreexplotación de los recursos hídricos, quema de rastrojos, etc), **las infraestructuras viarias y la circulación** (atropellos de fauna, fragmentación de hábitats, etc), **la actividad turística** (urbanizaciones en el litoral, campos de golf, etc), **la actividad industrial** (contaminación, vertidos, escombreras, etc), **los núcleos urbanos** (insuficiente depuración de aguas, vertederos ilegales, etc), la navegación en el Guadalquivir (dragado o erosión de márgenes) **y otros problemas con origen variado** (cambio climático, animales asilvestrados, incendios forestales, furtivismo, etc).

Situación actual

A juicio de WWF/Adena, de los 35 problemas ambientales evaluados...

- **En 20 existen impactos ambientales graves y no se han tomado medidas adecuadas para su solución** (*Sobreexplotación de los recursos hídricos; Ocupación de cauces y márgenes; Encauzamientos arroyos y drenajes; Transformación de suelo forestal en cultivos agrícolas; Atropellos de fauna; Fragmentación de hábitats; Construcciones litorales; Turismo de fin de semana; Actividad minera; Explotación de canteras; Polo Químico de Huelva; Construcciones ilegales; Modelos urbanísticos insostenibles; Dragados; Erosión de márgenes; Animales asilvestrados; Venenos; Contaminación por plomo; Furtivismo; Cambio climático*).
- **En 12 existen mejoras aunque insuficientes para erradicar el problema** (*Contaminación por fitosanitarios; Quema de rastrojos; Abandono y quema de plásticos agrícolas; Sobrepastoreo; Escombreras; Vertidos industriales; Insuficiente depuración de aguas; Vertederos ilegales; Sobreexplotación de recursos forestales; Incendios forestales; Introducción de especies alóctonas; Romerías*).
- **En 3 hay pasos positivos hacia la sostenibilidad** (*Vertidos de residuos de granjas; Circulación a motor fuera de las infraestructuras viarias; Construcción de campos de golf*).



La normativa reguladora de la Raya Real ha eliminado la circulación de quads, algo habitual hasta 2006

Además, WWF/Adena ha identificado una serie de proyectos que de ponerse en marcha pondrían en peligro el futuro de los espacios naturales de Doñana: el dragado del río Guadalquivir, el desdoble de la A-483 (Almonte-Matalascañas) y la N-442 (Huelva-Mazagón), el oleoducto Huelva-Badajoz, los parques eólicos en el frente litoral o la presa de Alcolea.

Aspectos negativos

En la evaluación, WWF/Adena recoge, el que a su juicio, puede señalarse como el principal aspecto negativo dentro del último año en cada una de las categorías estudiadas.

Así, **la actividad agrícola** de Doñana insiste en exportar sus problemas de insostenibilidad en relación al uso del agua, a través de la presa de Alcolea y el trasvase de 5 hectómetros cúbicos desde la Cuenca Atlántica hacia la del Guadalquivir. WWF/Adena ha presentado alternativas que podrían suponer un ahorro de hasta 13 hectómetros cúbicos anuales: modernización de regadíos, ahorro urbano, mejora de redes urbanas, reutilización de aguas depuradas... esta mejora en la eficiencia del uso del agua sería suficiente para mantener la agricultura con recursos locales.

En relación **a las infraestructuras viarias y la circulación de vehículos**, WWF/Adena entiende que el principal problema es la falta de un plan de reordenación de las infraestructuras viarias, que acabe con las actuaciones independientes que se están llevando a cabo. Este plan deberá, entre otras cuestiones, asegurar la conectividad de los hábitats, fomentar el transporte público y mejorar la seguridad vial.

Para WWF/Adena, el aspecto negativo a destacar de **la actividad turística** es la falta de datos sobre la

capacidad de carga de los espacios naturales. Esta circunstancia impide una correcta organización de tránsitos y usos (turísticos, recreativos, rocieros, etc).



Entrada a la mina de las Cruces en Gerena

La minería en el entorno de Doñana, es el aspecto negativo destacado en relación a **las actividades industriales**. Diez años después de la Catástrofe de Aznalcóllar todavía no se ha restaurado completamente el complejo minero y existen filtraciones. Además se pretende abrir una nueva mina a cielo abierto en Gerena, que vertería al Guadalquivir las aguas cargadas de minerales provenientes del proceso productivo.

En relación a los **núcleos urbanos**, WWF/Adena ha señalado la ausencia de la visión territorial en lo urbanístico, lo que está provocando problemas de urbanismo ilegal en el ámbito rural y forestal o la planificación del PGOUs totalmente insostenibles.

Los problemas generados por **la navegación en el Guadalquivir** tienen como principal aspecto negativo la degradación del Bajo Guadalquivir. WWF/Adena ha denunciado de forma continuada la degradación del hábitat estuárico y fluvial del río. A los impactos ya existentes como la introducción de especies alóctonas, los dragados, la navegación, la erosión de los márgenes, el aumento incontrolado del número de hectáreas en regadío o la contaminación de las aguas, se ha unido durante el periodo invierno 2007-primavera 2008, la alta salinidad y la turbidez del agua, los cuales vienen a agravar la delicada situación del Bajo Guadalquivir. Todos estos problemas se verían obligados si se ejecutara el proyecto de dragado del río que plantea el puerto de Sevilla.

Por último, en relación al grupo de **problemas con origen variado**, WWF/Adena ha destacado la leucemia felina como el aspecto negativo más relevante en el último año. Esta enfermedad hizo perder 11 ejemplares a la exigua población de lince de Doñana – finalmente una hembra pudo ser reintroducida.

Aspectos positivos

WWF/Adena también destaca de forma especial determinados proyectos o acciones que contribuyen de forma positiva a la conservación o recuperación de los espacios naturales de la Comarca de Doñana.

Entre los aspectos positivos están las **actuaciones de la fiscalía de Huelva** contra la ocupación de suelo público o el cambio de uso de los terrenos para el cultivo de fresa en el Condado. Las actuaciones penales han acabado con varias condenas contra los culpables de los delitos.

La decisión de la Junta de Andalucía de que la conexión **Huelva-Cádiz sea a través de la SE-40** es también destacable. De esta forma queda definitivamente descartada, tal y como ha manifestado Manuel Chaves, cualquier otra conexión atravesando los espacios marismos. Un estudio de tiempos de recorrido, comparando posibles itinerarios, realizado por la Fundación Doñana 21 señala que la opción escogida por la Junta es la alternativa más rápida para conectar ambas provincias.

Otros aspectos destacados han sido las iniciativas relacionadas con el **turismo sostenible y las energías renovables**, donde agentes públicos y privados están poniendo en marcha actuaciones pioneras.

A juicio de WWF/Adena otra cuestión positiva para Doñana es la **sentencia contra Fertiberia**, dictada por la Audiencia Nacional. El tribunal ha decretado que la concesión de la empresa para verter en las marismas de Huelva ha caducado, por lo que debe abstenerse de continuar con esta actividad y recuperar ambientalmente la zona afectada por 40 años de vertidos.

La **eliminación de la montaña del Río** y la **reducción del número de incendios forestales**, así como del número de hectáreas afectadas también son cuestiones positivas que merecen ser destacadas.

Retos para este año

El informe de WWF/Adena plantea una serie de retos a las Administraciones Públicas para este año. Bajo la rúbrica de “el punto negro a eliminar en 2008...”, destacamos una serie de aspectos relevantes que pueden ser resueltos durante este año, disminuyendo la presión y los impactos sobre los espacios naturales.

Entre estos puntos negros a eliminar están por ejemplo **el vertedero de plásticos de los Hatos en Aznalcázar** –sobre el cual ya se está actuando desde el Ayuntamiento de la localidad-, **los impactos negativos del turismo de fin de semana en Dehesa de Abajo, Corredor Verde del Guadiamar, montes públicos de Aznalcázar-Puebla y montes públicos de Hinojos, la erosión de los márgenes del Parque Nacional o la restauración del complejo minero de Aznalcóllar.**

Los municipios de Almonte, Aznalcázar y Moguer llevan tres años consecutivos siendo los que más **incendios forestales** sufren, por lo que a juicio de WWF/Adena, es necesario estudiar a fondo las causas de los mismos y poner en marcha un plan especial para reducirlos en número y hectáreas en estos tres pueblos.

Otro punto negro que debe ser afrontado de manera urgente y decidida por la Junta de Andalucía, que cuenta con competencias y herramientas suficientes, son **las viviendas ilegales en los espacios rústicos y forestales**. Para WWF/Adena la solución pasa por la eliminación de las mismas, ya que su legalización a través de los PGOUs sólo ofrece una imagen de impunidad que fomenta un mayor número de ilegalidades.

Por último, WWF/Adena insta a la Junta de Andalucía a eliminar el impacto que significa **el camino agrícola de Villamanrique de la Condesa-El Rocío**, especialmente una vez que la Comisión Europea ha decidido en 2007 remitir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el caso del camino rural de Villamanrique de la Condesa a El Rocío, por entender que vulnera la Directiva Hábitats.



Elementos reflectantes rotos intencionadamente en el camino Villamanrique-El Rocío

Ante esta decisión, WWF/Adena entiende que la Junta de Andalucía debería tomar las medidas necesarias para dismantlar la vía –actualmente funcionando ilegalmente como carretera- y asegurar su uso exclusivamente para tareas agrícolas y forestales.

La Costa de Doñana

WWF/Adena destaca este año en el informe la situación de la Costa de Doñana, un hábitat cuyos problemas son poco conocidos y tratados en los diversos foros de Doñana.

La importancia de frente litoral de Doñana la convierte en uno de los 20 paraísos marinos que WWF/Adena ha identificado en España, actualmente amenazados, de altísimo valor e importancia ecológica y que a juicio de WWF/Adena deberían declararse y gestionarse como Áreas Marinas Protegidas (AMP).

El área denominada “Frente de Doñana” cuenta a 2.000 m de profundidad con chimeneas de emanaciones gaseosas frías, con invertebrados únicos adaptados a sobrevivir en estas duras condiciones, junto a bancos de corales de profundidad. Los bancos de arena y el frente litoral de Doñana dan lugar a un rico caladero de pesca costera.

Los ecosistemas costeros de Doñana sufren una serie de impactos –en muchas ocasiones ignorados y sin medidas paliativas-, entre los que destacan: los vertidos de fuel y otros contaminantes provenientes de la navegación o de accidentes en el Polo Químico de Huelva, el vertido de residuos sólidos en las playas, la ocupación de suelos y destrucción de espacios forestales litorales, el marisqueo furtivo o la pesca ilegal en el Parque Nacional de Doñana.

Conclusiones de la evaluación

Muchas de las conclusiones a las que se han llegado en anteriores informes continúan vigentes, pero teniendo en cuenta la evaluación de este año hay cinco conclusiones básicas que tener en cuenta:

- Las principales amenazas para Doñana siguen vigentes y no se han aportado soluciones para las mismas en el último año.
- Es necesario aumentar las acciones contundentes, ya que han demostrado su efectividad para resolver los problemas.
- No existe una participación fluida en el Espacio Natural, lo que dificulta que el Consejo de Participación sea una herramienta útil en la gestión y conservación del medio natural. Entre la convocatoria de julio de 2008 y la anterior han pasado 10 meses.
- El papel de la administración ambiental como garante de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad en algunos casos es más que cuestionable: no se cierra el camino Villamanrique-el Rocío aunque la Unión Europea crea que se ha incumplido la legislación ambiental; se autoriza el vertido de aguas tóxicas a la mina de las Cruces sin que se le exija estudiar la posibilidad de un vertido cero, etc.
- Los ciudadanos perciben los problemas como tales pero falta conciencia de su importancia y sus consecuencias para los espacios naturales.

Las propuestas de WWF/Adena

Al margen de la vigencia de las medidas tanto generales como específicas que se contenían en los anteriores informes y estudios, WWF/Adena entiende que de manera inmediata deben ponerse en marcha las siguientes siete medidas clave a fin de asegurar la conservación del capital natural de Doñana y la puesta en marcha de un modelo de desarrollo sostenible comarcal:

1. Finalizar la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

Para WWF/Adena, al margen de alguna medida concreta que considera necesario replantear, el PDS debe comenzar a ejecutarse durante este año, ya que es una oportunidad única para Doñana de aprovechar oportunidades y erradicar problemas, asegurando el capital natural de Doñana y potenciando el capital social.

2. Establecer un Plan de reordenación de infraestructuras viarias de Doñana.

Este plan debe definir una red viaria que asegurando la conectividad de los hábitats -mediante la permeabilización de las vías- y la reducción de los impactos ambientales (contaminación por gases de los vehículos, atropellos de fauna, etc), contenga las medidas necesarias que aumenten la seguridad vial y el transporte público, reduciendo los tránsitos privados.

3. Crear un nuevo plan de restauración de los ecosistemas hídricos de Doñana.

Los resultados positivos del proyecto Doñana 2005 no pueden tener como consecuencia la "muerte por éxito" del mismo. A juicio de WWF/Adena es necesario que bien con el mismo nombre, bien con otro título, se diseñen otro catálogo de actuaciones de restauración de los ecosistemas hídricos de Doñana.

4. Implantar un plan de emergencia para el lince.

La población de linces de Doñana disminuye de manera progresiva, por lo que WWF/Adena entiende que es necesario tomar medidas urgentes y específicas para el territorio de Doñana -totalmente distinto al de Andujar-, que revierta la situación de forma inminente.

Este plan no debe aplicarse sólo en las zonas protegidas, sino que su ámbito de actuación debe ampliarse a toda la Comarca, con actuaciones específicas según sean territorios de cría, áreas de dispersión, corredores o territorios históricos donde las poblaciones hayan desaparecido.

5. Culminar el proceso de reordenación del espacio agrario en el área fresera.

WWF/Adena entiende que se debe finalizar el proceso de reordenación de manera inmediata, trasladando las fincas agrícolas que están situadas en las zonas de mayor valor a otras menos sensibles ambientalmente, con mejor comunicación; recuperando los espacios liberados; creando corredores ecológicos; fijando un techo para los regadíos en Doñana; impidiendo nuevas ocupaciones; y asegurando un uso sostenible del acuífero, sin necesidad de traer agua superficial desde la cuenca hidrográfica del Guadiana.

6. Realizar una Evaluación Ambiental Estratégica conjunta de los planes urbanísticos de Doñana.

WWF/Adena exige que además de que sean informados de manera individual por el Consejo de Participación del Espacio Natural antes de que se aprueben, se lleve a cabo una Evaluación Ambiental Estratégica del conjunto de los mismos.

7. Realizar un Plan de Cuenca para el Guadalquivir

WWF/Adena entiende que los problemas del río no pueden continuar con soluciones parciales y puntuales.

El futuro del Guadalquivir pasa por la adecuada planificación mediante la elaboración del necesario Plan de Cuenca -que incluya medidas de adaptación ante el cambio climático-, así como de la ordenación de los usos relacionados con el agua del Guadalquivir (regadíos, consumos urbanos, etc), la mejora de la depuración de las aguas urbanas e industriales y una correcta ordenación del territorio que ponga límite a los regadíos y el urbanismo entorno al río.



Navegación por el Guadalquivir (Sanlúcar del Barrameda)

Para más información: WWF/Adena. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: wwfhinojos@wwf.es; Tel: 617 281 809.

Noticias de Doñana / Noticias Varias

El Club Doñana solicita al Defensor del Pueblo la convocatoria del Patronato

✠ El Club Doñana, entidad participada por varios ex-miembros del Patronato del Parque Nacional de Doñana, ha remitido al Defensor del Pueblo un escrito por el que solicita la convocatoria del Patronato de este espacio natural.

Según el Club Doñana, las leyes 91/1978 -que establece el régimen jurídico del Parque Nacional de Doñana- y 5/2007 -de la Red de Parques Nacionales-, "no han sido derogadas y por es más que obvio que el Parque Nacional de Doñana debe contar con un Patronato con los requisitos, competencias y representación que mandatan ambos textos legales...".

El Club Doñana argumenta que "la absoluta paralización e inactividad del Patronato, el flagrante incumplimiento de la normativa atinente a este importantísimo Parque Nacional, Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera de la UNESCO, entre otros títulos internacionales y distinciones, y la no convocatoria del mismo, está

causando gravísimos problemas a Doñana, como se constata con las decenas de denuncias que aparecen en todos los medios de comunicación, y en los recientes y exhaustivos Informes elaborados por la ONG. WWF/Adena, sobre la crítica situación de Doñana...".

En su escrito, el Club Doñana solicita al Defensor del Pueblo que tenga por presentada la queja por incumplimiento por el Gobierno de España de la normativa relativa al Parque Nacional de Doñana. Asimismo, le pide que actúe a la mayor urgencia ante la Administración competente, y exija que se cumpla la normativa del Parque Nacional de Doñana, y concretamente se convoque el Patronato del mismo a la mayor brevedad.

Para más información. Club Doñana. Jesús Vozmediano. Mail: jesusvozmediano@gmail.com.

Publicaciones /Cursos/ Convocatorias

☞ Hasta el 31 de octubre se pueden presentar trabajos al X Premio Nacional de Periodismo Desarrollo Sostenible, organizado por Fundación Doñana 21 y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Pueden concurrir los trabajos publicados o editados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2008 en las categorías de prensa escrita, televisión, radio, fotografía e Internet. El objetivo y tema central del premio es la difusión de informaciones en torno al desarrollo sostenible en cualquier ámbito geográfico del territorio nacional, la relación entre el hombre y la naturaleza, el equilibrio entre la conservación y el desarrollo social y económico. **Para más información. Fundación Doñana 21. Mail: comunicaciones@donana.es.**

Agenda InfoDoñana

✠ **15 de julio de 2008.** Mesa Redonda Futuro del Regadío. Zaragoza. EXPO Zaragoza. Coordina WWF/Adena. **Para más información. WWF/Adena. Celsa Peiteado. E-mail: agricultura@wwf.es.**

✠ **1 a 5 de diciembre de 2008.** Congreso Nacional del Medio Ambiente. Cumbre del Desarrollo Sostenible. Madrid. Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones. Organiza Fundación CONAMA. **Para más información. Web: www.conama9.org.**

✠ **4 al 6 de diciembre de 2008.** VI Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. Vitoria. Organiza Fundación Nueva Cultura del Agua. **Para más información: FNCA. Tel: 944 790 070.**



© WWF/Adena

WWF/Adena agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

Edita: WWF/Adena

Fotografías: WWF/Adena

Oficina Central: c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid **Tel:** 913 540 578 **Fax:** 913 656 336

E-mail: info@wwf.es. **Página web:** <http://www.wwf.es>

Oficina en Doñana: Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) **Tel:** 959 459 007
E-mail: wwfhinojos@wwf.es **Coordinación:** Juanjo Carmona.